



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2023

Expte. N° 168/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el lanzamiento de la mencionada Red, que se realizará vía zoom desde Salta para once (11) países miembros fundadores de la misma.

QUE la Red tiene como objetivo contribuir a la profesionalización del sector gubernamental en temáticas claves para el desarrollo territorial, social y económico, compartiendo una visión a futuro donde el diseño de la Política Pública en nuestros territorios genere alto valor para el desarrollo de nuestros países y su gente.

QUE asimismo, su objetivo general es promover la formulación de políticas públicas integrales e innovadoras en los territorios, a partir de la investigación y generación de información estadística, propiciando los espacios para el diálogo entre los diferentes sectores para la definición de estrategias que generen impacto a nivel local.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el lanzamiento de la "Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas", que se realizará vía zoom desde Salta para once (11) países miembros fundadores de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1321-2023